Subvenciones a municipios con más de 5.000 habitantes y Diputaciones Provinciales para la realización de obras y servicios de interés general y social por parte de jóvenes desempleados e inscritos como demandantes de empleo y en el SNGJ.

(JOVEL/26/SG/0003)

La Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en fecha 5 de octubre de 2026, ha dictado resolución por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones reguladas por Orden IEM/1498/2023, de 27 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de la contratación temporal de personas jóvenes desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Público de Empleo e inscritas en el SNGJ por parte de los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales, para la realización de obras y servicios de interés general y social y por Resolución de 3 de agosto, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones para el año 2026, **concediendo al Ayuntamiento de Cuéllar una subvención de 116.670,00 €** para la contratación de cinco personas jóvenes desempleadas, mayores de 18 años y menores de 30 años, inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la **modalidad de contratos de duración determinada vinculados a programas financiados con fondos europeos durante 365 días**.

Los contratos que se formalicen estarán **cofinanciados por el FSE+ en un 60% en el marco del Programa JOVEL 2026: Contratación de jóvenes SNGJ**.

Cada uno de los trabajadores contratados contará con un **orientador de cabecera**, para que, una vez analizadas y estudiadas sus necesidades de forma exclusiva, se le facilite información profesional, orientación o formación durante la vigencia del contrato subvencionado. Para ello, se deberá permitir la asistencia del trabajador, durante la jornada laboral, a sesiones de orientación, información o formación para cumplir con su compromiso de actividad, así como, poner a su disposición durante la duración de su itinerario personalizado el acceso a recursos tecnológicos adecuados (espacio, ordenador, Internet, cámara, micrófono...) que le permitan, en caso necesario, recibir atención telemática por parte del orientador del ECYL de referencia.

El proyecto a desarrollar es **Cuéllar Verde y Accesible: Eco-Educación, Patrimonio Natural y Turismo Inclusivo,** que surge de la necesidad estratégica del municipio: dinamizar, articular y revalorizar los recursos naturales, patrimoniales y turísticos locales, garantizando al mismo tiempo la educación medioambiental, la inclusión social universal y la sostenibilidad ambiental.

Para ello, se pretenden articular cinco contrataciones temporales a jornada completa por un período continuo de 365 días destinadas a jóvenes con perfiles profesionales que abarcan desde el turismo y la sensibilización medioambiental, hasta la gestión inclusiva del Albergue Municipal, la comunicación y la conservación de la infraestructura verde y el Punto Limpio.

Objetivos Generales

- Fomentar la empleabilidad y la inserción laboral cualificada de 5 jóvenes desempleados de Cuéllar menores de 30 años beneficiarios de Garantía Juvenil, mediante la práctica profesional efectiva.
- Posicionar a Cuéllar como referente de turismo de naturaleza, eco-educación escolar y turismo accesible para personas con discapacidad o necesidades adaptadas.
- Promover la conservación, embellecimiento y revalorización del patrimonio natural municipal, destacando la Huerta del Duque, el paraje de Las Lomas y el entorno natural de Cuéllar.
- Optimizar la gestión de residuos urbanos y la concienciación ecológica comunitaria y escolar a través del refuerzo técnico en el Punto Limpio Móvil local.

Objetivos Específicos

- Desarrollar un catálogo de itinerarios didácticos y talleres ambientales sobre flora, fauna y etnociencia local (árboles singulares, botánica de la Huerta del Duque y geología de Las Lomas).
- Atender y alojar a grupos escolares y colectivos de diversidad funcional en el Albergue Municipal de Cuéllar, prestando un servicio integral de recepción, manutención (desayunos, comidas, cenas), lavandería y limpieza.
- Ejecutar un plan de mantenimiento y pintura en las dependencias del Albergue con el fin de dar valor al lugar donde se encuentra: un edificio histórico de alto valor en el centro de la Villa de Cuéllar.
- Impulsar el Plan de Gestión Ambiental del Punto Limpio, aumentando la tasa de triaje correcto y educando a la población y escolares sobre reciclaje y economía circular.
- Diseñar y ejecutar una campaña de comunicación digital (redes sociales, web, contenidos audiovisuales) que promocione las actividades del proyecto al completo de un modo completamente transversal.

La selección de las personas candidatas se realizará presentando **oferta** en la Oficina de Empleo de Cuéllar.

Requisitos necesarios de los candidatos:

- Personas mayores de 18 años y menores de 30 años
- Inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León
- Inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil

PUESTO	TITULACIÓN	FUNCIONES PRINCIPALES
1. Guía Turístico / Educador Ambiental	Grado o Licenciatura en Turismo, Historia, Humanidades o Historia del Arte, Técnico Superior en Guía, Información y Asist. Turísticas o Módulo Ambiental, Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas, Certificado de profesionalidad en Promoción Turística Local	Diseño y conducción de rutas guiadas en Turismo de Cuéllar, labores de información sobre rutas e itinerarios turísticos y generación de rutas más específicas adaptadas por la Huerta del Duque y Las Lomas. Impartición de talleres botánicos e interpretación del patrimonio histórico-natural a todo tipo de grupos, con especial atención a grupos escolares.
2. Personal Polivalente Albergue (Recepción, Manutención y Limpieza)	Estudios primarios / ESO / Bachillerato/ FP Grado Medio Hostelería / Servicios de Hostelería. Carnet de Manipulador de Alimentos.	Check-in/out en recepción, gestión de reservas. Preparación y servicio de desayunos, comidas y cenas en el comedor del albergue. Labores de camarera de pisos (hacer camas, cambio de habitaciones) y limpieza integral higiénico-sanitaria.
3. Peón de Mantenimiento / Pintor	Estudios Primarios / ESO/ Bachillerato/ FP Básica/ Grado Medio de Mantenimiento de Edificios, Pintura y Acabados de Construcción.	Trabajos de pintura interior y exterior del Albergue Municipal, lijado, acondicionamiento de paramentos, reparación de micro-averías de fontanería/electricidad.
4. Técnico/a de Comunicación y	Grado en Periodismo,	Gestión del plan de comunicación

RRSS	Comunicación Audiovisual, Marketing Digital o Técnico Superior en Marketing y publicidad.	del proyecto, elaboración de contenidos y carteles promocionales para redes sociales del ayuntamiento y del portal web municipal, campañas de promoción del albergue y de las rutas naturales y turísticas de Cuéllar.
5. Operario/a de Punto Limpio y Educación Ecológica	Estudios Primarios / ESO / Bachillerato/ Certificado de Profesionalidad en Gestión de Residuos o Educación Ambiental.	Atención y control de accesos al Punto Limpio de Cuéllar, supervisión del correcto triaje de residuos domésticos y voluminosos, realización de visitas guiadas educativas sobre reciclaje a grupos escolares.